

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1508/15.-

Ramallo, 21 de mayo de 2015

VISTO:

El proceso de renovación y puesta en valor en materia de Ferrocarriles que se encuentra llevando adelante el Ministerio del Interior y Transporte de la Nación; Y

CONSIDERANDO:

Que luego del desaguace ocurrido durante la década del 90, el Gobierno Nacional ha realizado una inversión histórica, sin precedentes que va de la mano de la decisión política de la vuelta al Estado, ***“constituyendo patrimonio Nacional de todos los Argentinos, nuestro servicio ferroviario”***;

Que dicho proceso involucra la compra de material rodante nuevo, incorporación de tecnología, renovación de vías, etc.;

Que en esa dirección, el Gobierno Nacional ha incorporado; 1262 coches 0 Km., 46 locomotoras 0 Km., 59 triplas diesel, realizando una inversión de 1533,5 millones de dólares;

Que en el tramo que involucra a nuestro Partido de Ramallo (ramal Mitre) la inversión realizada hasta el momento asciende a la suma de doscientos treinta y un millones de pesos;

Que en materia de infraestructura ferroviaria, el monto de lo invertido y lo previsto para el año en curso accede a 8091 millones de pesos correspondientes a la renovación de vías, puesta en valor de señalamiento y reconstrucción de estaciones de pasajeros;

Que en lo que respecta a la línea Mitre se adquirieron 30 formaciones de seis coches cada una, que se sumarán a las existentes en los próximos días;

Que otro aspecto de importancia en este proceso es la puesta en valor de cada una de la estaciones con el fin de hacerlas más seguras y cómodas para los usuarios;

Que dicha cuestión, es condición indispensable para que el tren pueda tener parada en cada ciudad de nuestro territorio Nacional;

Que en nuestro Partido está proyectado, la incorporación de cerramiento olímpico en la zona de las diferentes estaciones, la construcción de tres puentes peatonales, el embellecimiento y puesta en valor de las estaciones, etc.;

Que, específicamente, en la Localidad de Villa Ramallo, se encuentra en la actualidad emplazada la Delegación Municipal, situación que genera demoras en el avance del proceso de inversión y puesta en valor de dicho espacio, y con ello la demora de la llegada del tren para todos los usuarios de nuestro Partido;

Que con la llegada de este servicio, se pueden ver beneficiados, trabajadores, estudiantes y vecinos en general que podrían utilizar este medio de transporte, de primera calidad, más confortable y económico que los tradicionales, no solamente para el desarrollo de sus actividades diarias, sino también, para acciones de esparcimiento;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien remitir un informe - relevamiento tendiente a informar a este Cuerpo acerca de la viabilidad y plazos de traslado de la Delegación Municipal a efectos de posibilitar el avance del proceso de puesta en valor de la Estación de Villa Ramallo y posterior parada del Tren que presta el servicio Rosario-Retiro y viceversa para acceso de los vecinos de nuestro Partido a este servicio.-----